

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Ocho de Junio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0899

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta el certificado de existencia y representación de la parte demandante, donde acredita el nuevo nombramiento del representante legal de la entidad demandante, el cual se tiene en cuenta para los efectos legales.

Agréguese a los autos, la citación de que trata el art. 291 del C. G. del Proceso remitido a la parte demandada, en consecuencia proceda a remitir el aviso judicial de que trata el art. 292 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

9 yuc

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 9 de junio de 2022 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>042</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
